



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039164/2013 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar proyectos en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Las Actas de Selección obrante a fs. 04 y 05;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto de la Cátedra ECOLOGÍA (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL) y del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Mónica B. MARTELLA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ARGIBAY	Daihana Soledad	35.344.231
PESTONI	Sofía	35.577.196



WA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a las interesadas, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 142 -H.C.D- 2014.-

